



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

505-22

31 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.329/22

VISTO: La Resolución -D- N° 478/22 mediante la cual se tramita el llamado a adjudicación para la adquisición de insumos de panadería para servicio de desayuno y merienda a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que por un control posterior a la emisión de la Resolución mencionada, se detecta la omisión en la designación de la Comisión de Recepción para la presente contratación, por lo que se autoriza su designación mediante la emisión del correspondiente acto administrativo.

Que lo actuado se encuentra contemplado, de conformidad a las disposiciones vigentes Decreto N°1030/16 y Decreto N° 1023/01, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Lic. Sandra Gasparini, Lic Estela Ola y al Sr. Pablo Cruz como miembros titulares y a la Lic. Nélide Condori, al CU. José Colodro y al Sr. Roberto Puca como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente contratación.

ARTICULO 2º: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

lrj/dt.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa